

## Términos de Referencia

### Consultor/a “Diseño de una base de datos para los servicios de agua y saneamiento municipal y aplicación de la base de datos en 5 Municipalidades, capacitando a los/as funcionarios de las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento (OMAS) respectivas”

#### Parte 1: Descripción del Puesto

1. Posición	Consultor/a “Diseño de una base de datos para los servicios de agua y saneamiento municipal y aplicación de la base de datos en 5 Municipalidades, capacitando los/as funcionarios de las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento (OMAS) respectivas”.
2. Programa / Proyecto Localidad de trabajo	Proyecto A’JÍN-WIN Oficinas del Programa A’JÍN
3. Período de validez	90 días a partir de firma de contrato.
4. Responde a persona	Responsable del Proyecto A’JÍN-WIN en aspectos técnicos Coordinador del Programa A’JÍN en aspectos administrativos Directora de Programa en aspectos de personal.
5. Relaciones de trabajo dentro de la organización	Grupo de trabajo Programa A’JÍN para la coordinación de actividades.
6. Coordinación, relaciones con otras organizaciones	- Autoridades (DMP, OMAS, DAFIM, JAM) de las 5 Municipalidades. - Representantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Inspectores de Saneamiento Ambiental del MSPAS.
7. Objetivos de la Consultoría	1. Analizar con OMAS y MSPAS sistemas de recopilación de información existentes y priorizar datos básicos que deberían ser recopilados en cada municipio.  2. Diseñar una base de datos fácil de manejar (preferentemente ACCES o sino EXCEL) para almacenar información de los servicios y sistemas de agua y saneamiento, a nivel municipal.  3. Capacitar al personal de OMAS y MSPAS de 5 Municipalidades en el manejo y administración del programa, e ingresar en conjunto por lo menos 20 registros adecuadamente a la base de datos.

#### Parte 2: Actividades a desarrollar

Responsabilidades y Actividades	Resultados/productos esperados y hasta cuando
<p>1. Analizar con OMAS y MSPAS sistemas de recopilación de información existentes y priorizar datos básicos que deberían ser recopilados en cada municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reunión con MSPAS a nivel nacional para conocer los requerimientos a ese nivel.</li> <li>▪ Análisis de bases de datos para recopilación de información a nivel municipal de otros países.</li> <li>▪ Reunión con OMAS/ MSPAS /AJIN para analizar bases de datos existentes (por ejemplo a nivel nacional) y priorizar contenidos importantes.</li> <li>▪ Elaboración de lista de categorías de datos a ser recopilados, aprobada por OMAS y MSPAS.</li> </ul>	<p>Lista de categorías de información que debe ser recopilada desarrollada con participación con OMAS y MSPAS, considerando entre otros el acceso a servicios, población usuaria y sin acceso, cobertura, calidad, datos de catastro, tipo de servicio.</p>

<p>2. Diseñar una base de datos fácil de manejar (ACCES o EXCEL) para almacenar información de los servicios y sistemas de agua y saneamiento, a nivel municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración de una propuesta de base de datos, incluyendo categorías de datos propuestos por OMAS y MSPAS.</li> <li>▪ Elaboración de un Manual de Uso de la Base de Datos.</li> </ul>	<p>Una base de datos en ACCES (o EXCEL) para llevar control entre otros del acceso, cobertura, calidad y gestión de los servicios de agua y saneamiento.</p> <p>Manual de Uso de la base de datos para el/la usuario/a.</p>
<p>3. Capacitar al personal de OMAS y MSPAS de 5 Municipalidades en el manejo y administración del programa, e ingresar en conjunto por lo menos 20 registros adecuadamente a la base de datos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacitación a personal de las OMAS de 5 municipalidades y los representantes del MSPAS sobre el uso y el mantenimiento de la base de datos.</li> <li>▪ Ingresar con los participantes por lo menos 20 registros en la base de datos.</li> <li>▪ Desarrollar con los representantes de las 5 OMAS un Plan de Acción y Línea de Tiempo para recopilar toda la información del municipio respectivo.</li> <li>▪ Reunión con MSPAS a nivel nacional para informar sobre base de datos elaboradas y utilizadas.</li> </ul>	<p>Instalación de la base de dato en los equipos de cómputo de la Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento de las 6 Municipalidades.</p> <p>Manual de Uso de la base de datos distribuida a los/as representantes de las OMAS.</p> <p>Sesiones de capacitación al personal de las OMAS y MSPAS realizadas.</p> <p>Base de datos de cada municipio con por lo menos 20 registros.</p>

**Parte 3: Requisitos y Perfil:**

- Estudios universitarios a nivel de Licenciatura en Sistemas y Sistemas de Informática y Ciencias de la Comunicación o carreras afines.
- Experiencia comprobable para analizar, diseñar sistemas y programas de información.
- Experiencia comprobable en el desarrollo e implementación de base de datos.
- Disponibilidad de realizar trabajo con actores clave y equipo técnico.
- Facilidad de expresión oral.
- Responsable, con actitud y vocación de servicio.
- Libre de antecedentes penales y policíacos.

**Requisitos:**

- Enviar carta de interés, incluyendo oferta económica de los servicios.
- Currículo Vitae, referencias personales, experiencia laboral.
- Enviar de forma electrónica los documentos hasta el **23 de Julio de 2014** al correo electrónico: hgarecursoshumanos@gmail.com o de forma física en sobre cerrado debidamente identificado a Oficinas de Proyecto A'jin, interior del Edificio Municipal de San Cristóbal Ixchiguán, San Marcos, en la misma fecha y hora establecida.
- Estar Inscrito/a en el sistema de administración tributaria, especificar régimen.
- NO ser deudor/a moroso/a del Estado ni de las entidades a las que se refiere el Artículo 1, de la Ley de Compras y Contrataciones del estado.

**Nota: Todos los términos reflejan sin distinción personas femeninas o masculinas.**